

Dentro del Acuerdo Marco de atención a mayores dependientes suscrito en 2021 y con una inversión de 11,6 millones de euros

---

## La Comunidad de Madrid incrementa con 763 nuevas plazas la atención en más de 50 residencias de mayores de la región

- Su entrada en servicio será ahora en octubre y elevará el total de la red a más de 10.000 disponibles
- El Ejecutivo autonómico incluyó para estos recursos mejoras en el servicio con mayores exigencias en alimentación y menús o más personal

**20 de septiembre de 2023.**- La Comunidad de Madrid amplía la atención en residencias de mayores con 763 nuevas plazas en centros concertados de la región activadas desde la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. La inversión global de esta medida asciende a 11,6 millones de euros.

De ellas, 317 han sido aprobadas hoy por acuerdo de Consejo de Gobierno con una financiación pública de casi cinco millones en ocho equipamientos. Las otras 446 corresponden a modificaciones contractuales que no requieren de este requisito y que se encuentran en otros 50 centros de la región.

El acuerdo validado por el Ejecutivo autonómico asciende a casi cinco millones de euros y permite la modificación de los contratos que se mantienen con las residencias Los Nogales Santa Eugenia, en el distrito de Villa de Vallecas en Madrid capital; Coliséo, en Las Rozas de Madrid; Emera, en El Álamo; Nava Real, en Navalcarnero; Geriasa, en Rivas-Vaciamadrid; Onacare, en Velilla de San Antonio; Sanitas Mayores, en El Escorial; y Vitalia, en Torrejón de Ardoz.

La capacidad de atención de estos ocho equipamientos será a partir de ahora de 903 plazas mientras que el conjunto de la red de centros concertados para la atención residencial a mayores dependientes suma ahora un total de 10.093.

La disponibilidad de estos nuevos recursos será efectiva a partir del próximo 15 de octubre y responde a lo previsto en el Acuerdo Marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes suscrito en 2021, que ya permitió un incremento de 516 plazas en 2022, el mismo año que entró en vigor.

Este acuerdo recogía mejoras muy relevantes en el servicio. Incluyó nuevas exigencias en materia de alimentación, tanto en las dietas, como con la creación



# Medios de Comunicación

de comisiones de menús en todos los centros y estableciendo encuestas específicas para valorar la satisfacción de los residentes.

También incorporó nuevos registros y protocolos de actuación, así como mejoras en la formación del personal. A su vez, se elevaron las ratios de personal por encima de la exigida por la normativa y se incrementó la financiación por plaza un 37%.